

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Ratificación del acuerdo de incorporación a negociación de las acciones de la sociedad al Mercado Alternativo Bursátil y delegación de facultades.

Sexto.—Aprobación de nuevo texto refundido de Estatutos sociales adaptado a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva, de conformidad con el modelo propuesto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Noveno.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Décimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Herms Alsina.—21.380.

**JUVITEC INVERSIONES, SICAV, S. A.***Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 13 de junio de 2006, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 14 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Ratificación del acuerdo de incorporación a negociación de las acciones de la sociedad al Mercado Alternativo Bursátil y delegación de facultades.

Sexto.—Aprobación de nuevo texto refundido de Estatutos sociales adaptado a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva, de conformidad con el modelo propuesto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Noveno.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Décimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Judith Ruiz Mansilla.—21.379.

**JVCM ACTIVOS, SICAV, S. A.***Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 13 de junio de 2006, a las once horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 14 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Ratificación del acuerdo de incorporación a negociación de las acciones de la sociedad al Mercado Alternativo Bursátil y delegación de facultades.

Sexto.—Aprobación de nuevo texto refundido de Estatutos sociales adaptado a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva, de conformidad con el modelo propuesto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Noveno.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Décimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Cristina Ruiz Soriano.—21.378.

**LA HISPANO DEL CID, SOCIEDAD ANÓNIMA (HICID)***Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad anónima mercantil La Hispano del Cid, S.A., se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, la cual se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Gran Vía Tárrega Monteblanco, s/n- 12006 Castellón de la Plana, el día veintisiete de junio de 2006, a las 12,00 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente veintiocho de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales-Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria- correspondientes al ejercicio cerrado

del 31 de diciembre de 2005, así como del Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación de resultado.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Castellón, 31 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Vicente Cuevas Julve.—21.185.

**LA NOGUERA AHORRO, SICAV, S. A.***Convocatoria de Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía que tendrá lugar en el domicilio social, calle Juan Ignacio Luca de Tena, 11, de Madrid, el próximo 5 de junio de 2006, a las trece horas, en primera convocatoria, y a día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen del Balance, Cuenta de Resultados, Memoria e Informe de Gestión de la sociedad, correspondiente al ejercicio 2005, formulados por el Consejo de Administración y acuerdo sobre dichas cuentas.

Segundo.—Acuerdo sobre la gestión social.

Tercero.—Acuerdo sobre los resultados.

Cuarto.—Prórroga o, en su caso, nombramiento de los Auditores.

Quinto.—Puesta en marcha del mercado alternativo.

Sexto.—Modificación y refundición, en su caso, de los Estatutos sociales con el fin de adaptarlos a la vigente Ley de Instituciones de Inversión Colectiva 35/2003, de 4 de noviembre, a su Reglamento de desarrollo, Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, y a las modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades Anónimas por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, sobre la Sociedad Anónima Europea domiciliada en España, en base al modelo normalizado publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Derogación íntegra, en su caso, de los Estatutos sociales actualmente vigentes.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Se recuerda a los señores accionistas:

Primero.—El artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas sobre el derecho de asistencia a las Juntas.

Segundo.—El contenido del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, sobre el derecho de examen de las cuentas anuales.

Tercero.—El contenido del artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, sobre su derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas, así como a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 24 de abril de 2006.—Virginia Cabo López, Secretaria del Consejo de Administración.—21.834.

**LA ROSARIO, S. A.***Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 29 de junio de 2006, a las doce horas y treinta minutos, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda, al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora para tratar del siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 2005, así como de la actuación del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.

Segundo.—Ruegos y preguntas y redacción y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, o solicitar la entrega o el envío gratuito de los mencionados documentos que se someten al examen y aprobación de la Junta General.

Madrid, 17 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Anta Carriba.—21.317.

## LABORATORIOS KNICKERBOCKER, S.A.E.

*Declaración de insolvencia*

Don Misael León Noriega, Secretario judicial del Juzgado de lo Social número 2 de los de Oviedo,

Hace saber: que en el procedimiento de ejecución número 198/95, que se sigue a instancia de Cesáreo Fernández Cabrejo contra Laboratorios Knickerbocker, S.A.E., con CIF/NIF número A-08121493, sobre cantidad, se ha dictado Auto, de fecha 10 de abril de 2006, por el que se declara a dicha ejecutada Laboratorios Knickerbocker, S.A.E., en situación de insolvencia legal con carácter provisional y parcial por importe de 20.254,02 euros y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Oviedo, 10 de abril de 2006.—El Secretario judicial, Misael León Noriega.—21.101.

## LACTOCREM, SOCIEDAD LIMITADA O'CREM LÁCTEOS, SOCIEDAD LIMITADA

*Declaración insolvencia*

Don Germán Gambón Rodríguez, Secretario judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 372/06 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Miguel Ángel Martínez González, contra la empresa Lactocrem, Sociedad Limitada, y O'Cremlácteos, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto, de fecha 28 de marzo de 2006, por el que se declara a los ejecutados, en situación e insolvencia legal total, por importe de 34.452,84 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 28 de marzo de 2006.—El Secretario judicial del Juzgado Social número 23 de Barcelona, Germán Gambón Rodríguez.—21.119.

## LAMINADOS COMAVESA, S. L. (Sociedad absorbente)

## ELABORADOS Y CONSTRUCCIÓN, S. A. (Sociedad absorbida)

## LAMINADOS SIDERÚRGICOS TOLEDO, S. A. (Sociedad absorbida)

## ARCELOR DISTRIBUCIÓN VALLADOLID, S. A. (Sociedad absorbida)

## PERFILES ESPECIALES, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

*Anuncio de acuerdo de fusión por absorción*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el ar-

tículo 94 de la Ley de Sociedades Limitadas se hace público que los socios de Laminados Comavesa, Sociedad Limitada y los accionistas de Elaborados y Construcción, Sociedad Anónima, Laminados Siderúrgicos Toledo, Sociedad Anónima, Arcelor Distribución Valladolid, Sociedad Anónima, así como el accionista único de Perfiles Especiales, Sociedad Anónima, en su reunión adoptada el 28 de abril de 2006, determinaron, por unanimidad, lo siguiente:

Aprobar la fusión de Laminados Comavesa, Sociedad Limitada, Elaborados y Construcción, Sociedad Anónima, Laminados Siderúrgicos Toledo, Sociedad Anónima, Arcelor Distribución Valladolid, Sociedad Anónima, Perfiles Especiales, Sociedad Anónima, Sociedad unipersonal, mediante absorción de las últimas por la primera, con extinción por la disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y la transmisión en bloque de todo su patrimonio, derechos y obligaciones a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal. En el proyecto de fusión no se incluyen las menciones a que se refieren los apartados b) y c) del artículo 235 de la Ley de Sociedades Anónimas relativos al tipo y procedimiento de canje de acciones, ni resulta necesario aumentar el capital de la sociedad absorbente ya que esta, para absorber el patrimonio de las sociedades absorbidas, creará una reserva de fusión por un importe igual al valor de sus respectivos patrimonios netos. La fusión se acordó sobre la base de los correspondientes Balances de fusión de 2005 y verificados, en el caso de las sociedades absorbidas, por los Auditores de cuentas de las sociedades y de acuerdo con el proyecto de fusión elaborado por los Administradores el 30 de marzo de 2006, regularmente depositado en los Registros Mercantiles de Madrid, Valladolid, Toledo y Navarra, en virtud del cual se considerará realizado el traspaso de bienes, derechos y obligaciones a efectos contables, con fecha 1 de enero de 2006, fecha partir de la cual las operaciones de Elaborados y Construcción, Sociedad Anónima, Laminados Siderúrgicos Toledo, Sociedad Anónima, Arcelor Distribución Valladolid, Sociedad Anónima y Perfiles Especiales, Sociedad Anónima. Sociedad unipersonal, habrán de considerarse realizados a efectos contables, por cuenta de Laminados Comavesa, Sociedad Limitada, (sociedad absorbente) . documentos todos ellos aprobados por las mencionadas Juntas.

Se hace constar expresamente el derecho que, en virtud a los artículos antes citados, asiste a socios, accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados de los Balances de fusión y el derecho que asiste a los acreedores de todas las sociedades a oponerse a la fusión con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio del acuerdo de fusión, en los casos y con las consecuencias previstas en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en virtud de la remisión a los efectuados por el artículo 94 de la Ley de Sociedades Limitadas.

Getafe (Madrid), 28 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración de Laminados Comavesa, S. L., Elaborados y Construcción, S.A., Laminados Siderúrgicos Toledo, S.A., Arcelor Distribución Valladolid, S.A. y Perfiles Especiales, S.A. sociedad unipersonal, Jesus Izcue Irigoyen.—23.015. 1.º 3-5-2006

## LAMPISTERÍA MÁLAGA, SOCIEDAD LIMITADA

*Declaración de insolvencia*

Don Germán Gambón Rodríguez, Secretario judicial del Juzgado de lo Social número veintitrés de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1358/05, de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Antonio García Toro, contra la empresa Lampistería Málaga, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha seis de dos mil seis por el que se declara a la ejecutada Lampistería Málaga, Sociedad Limitada, en situación e insolvencia legal total, por importe de 20.374,01 euros, insol-

vencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 6 de abril de 2006.—Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23, Germán Gambón Rodríguez.—21.269.

## LAND MIETE, S. L.

*Junta General extraordinaria*

El Administrador de esta Sociedad, convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas, para deliberar y resolver sobre los asuntos que conforman su Orden del Día, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 19 de mayo de 2006, a las 11,00 horas, en Córdoba, en la Cámara de Comercio e Industria, sita en calle Pérez de Castro, 1, y, veinticuatro horas después, en segunda, si fuera necesario, en el mismo lugar.

Orden del día

Primero.—Informe económico previo y actuaciones de la sociedad.

Segundo.—Autorización al administrador de la entidad para acordar el reparto a cuenta de los beneficios de la sociedad en una o varias veces.

Tercero.—Señalamiento de Junta General para aprobación de cuentas para el día 9 de junio del presente año.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Córdoba, 24 de abril de 2006.—Administrador Único, Ignacio Delgado Beltrami.—23.007.

## LARCOVI, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

*Emisión de nuevos títulos de las acciones,  
en sustitución de los anulados*

La Junta general extraordinaria de accionistas de Larcovi, Sociedad Anónima Laboral, celebrada el día 29 de diciembre de 2005, adoptó, entre otros el siguiente acuerdo:

Anular la totalidad de los títulos representativos de las 175.279 acciones de Larcovi, Sociedad Anónima Laboral, y sustituirlos por nuevos títulos múltiples, que recojan la nueva numeración de las acciones, la Clase a la que pertenecen y las menciones exigidas por ley. Los títulos a sustituir serán anulados cuando no hayan sido presentados en el domicilio social para su canje dentro del plazo de 3 meses, a contar desde el 1 de enero de 2006.

El citado acuerdo de sustitución y canje de títulos fue publicado el 6 de febrero de 2006 en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Los títulos presentados al canje dentro del referido plazo de 3 meses, a contar desde el 1 de enero de 2006, han sido anulados y sustituidos por los nuevos títulos múltiples emitidos por la sociedad. Una vez transcurrido dicho plazo, se ha procedido a la anulación de los títulos no presentados al canje y a la emisión de los nuevos títulos múltiples que sustituyen a aquellos y que se entregarán o remitirán a la persona a cuyo nombre figuren o a sus herederos, previa justificación de su derecho. Si aquella no pudiera ser hallada se procederá en la forma prevista en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, a 21 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, don Antonio Pino Sánchez.—21.881.

## LAYONS MOTOR, S. L.

*Declaración de insolvencia*

María Teresa Castilla Morán, Secretaria del Juzgado de lo Social número tres de Sevilla,

Hago saber: Por resolución de once de abril de 2.006 recaída en autos 424/05, se resuelve declarar en situación